

**ACUERDO DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN DEL PROCESO SELECTIVO DE ACCESO LIBRE PARA INGRESO EN EL CUERPO SUPERIOR FACULTATIVO, OPCIÓN MEDICINA, SUBOPCIÓN MEDICINA DEL TRABAJO (A1.2009) DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA, CORRESPONDIENTE A LA OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO 2021.**

La Comisión de Selección, de acuerdo con las facultades conferidas en el apartado 2.1.2 de la base séptima de la Resolución de 4 de marzo de 2022, de la Secretaría General para la Administración Pública, por la que se convocan procesos selectivos de acceso libre, para ingreso diferentes cuerpos, opciones y/o subopciones de la Administración General de la Junta de Andalucía,

**ACUERDA**

1º Modificar la plantilla provisional de respuestas correctas, publicada el día 21 de junio de 2022, pasando a ser definitiva en los siguientes términos:

- Anular las preguntas n.º 26, 36, 48 y 105, por formulación errónea en su planteamiento, por lo que pasan a computarse las preguntas n.º 151, 152, 153 y 156 de reserva.

2º Desestimar el resto de las alegaciones a la plantilla presentadas por las personas opositoras.

Sevilla, el día de la firma electrónica

El Presidente

El Secretario

Fdo.: Ricardo Luque Muñoz

Fdo.: Mario Muñoz Huete

FIRMADO POR	RICARDO LUQUE MUÑOZ	07/07/2022	PÁGINA 1/1
	MARIO MUÑOZ HUETE		
VERIFICACIÓN	Pk2jm2SY3WJS8PWQTKRASE56CNW2F4	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	